



# DON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador general de las Rentas Provinciales, servicios de Millones, Aguardiente, Xabon del Reyno de Murcia, y de la Aduana de esta Ciudad, doy Carta de pago a la Villa de Bullas de *Catorce mil seiscientos veinte y un. veinte y quatro mrs. 24. en treceados p. mano de Pedro el Amor en Cuenta de su Encavazam. a Rent. Prov. el año de mil setecientos noventa y dos*

Millones . . . . .	53014. 24
Alcabalas . . . . .	39661. . . . .
Cientos . . . . .	39026. . . . .
Fiel medidor . . . . .	19832. . . . .
Servicio ordinario . . . . .	9825. . . . .
Aguardiente . . . . .	3213. . . . .
Nieve . . . . .	3050. . . . .

*149621. 24*

Cuya cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas, que corre al cuidado de Don Joseph Perez de Lema, de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Administracion general. Murcia, y Septiemb. diez y nueve - de mil setecientos noventa, y dos.

En 149621 Rs. 24 - Mrs. vellon.

Tomo razon en la Contaduria de S. M.

*Monina*

*[Signature]*

*Por el Sr. Admin. de Bullas*  
*Albaroz*

*[Signature]*

Toma 136. mrs.  
Tomo razon en la de esta Administracion general.

*Por el Sr. Contador*  
*Costas*

*[Signature]*

*[Signature]*

